



El **Fondo Conjunto de Cooperación México - Uruguay** convoca llamado para la contratación de un consultor individual.

INFORMACIÓN GENERAL

Contratación de un consultor individual en Uruguay o en México para la ejecución de las actividades previstas en el marco del proyecto *“Generación de dinámicas ecosistémicas entre México y Uruguay para I+D+i y agregado de valor en cadenas productivas locales con énfasis en la problemática ambiental, economía circular y desarrollo sustentable”*, del Fondo Conjunto Uruguay- México.

Antecedentes

Para fortalecer los vínculos de cooperación entre México y Uruguay, el 14 de agosto de 2009 ambos países suscribieron un Acuerdo de Asociación Estratégica, en cuyo marco se estableció la creación de un Fondo Conjunto de Cooperación. El objetivo de éste es la financiación y ejecución de proyectos de cooperación, en áreas identificadas como prioritarias por ambos países, para promover el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la relación bilateral a nivel del sector público.

Los programas y proyectos bilaterales de cooperación financiados por el Fondo, buscan promover el desarrollo económico y social sostenible entre México y Uruguay.

El Fondo México-Uruguay es coordinado por la Comisión de Cooperación Técnica y Científica, integrada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

En el marco de la V Convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación México - Uruguay (2022), el Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP) de Uruguay y el Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica (I2T2) de Nuevo León, México presentaron el proyecto *“Generación de dinámicas ecosistémicas entre México y Uruguay para I+D+i y agregado de valor en cadenas productivas locales con énfasis en la problemática ambiental, economía circular y desarrollo sustentable”*, que resultó seleccionado para integrar el V Programa de Cooperación del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay- México.



OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Elaboración de documentos sobre Diagnóstico tecnológico de oportunidades y prioridades fijadas en los ODS en temas ambientales y alimentarios para cada ecosistema, para el Fortalecimiento de unidades de vinculación tecnológica y capacitación en vinculación y gestión de la innovación en Uruguay y México.

Perfil del consultor:

Requisitos excluyentes:

- Profesional universitario.
- Experiencia demostrada en:
 - planificación, moderación y dictado de talleres
 - capacitación y gestión de dinámicas participativas (al menos 2 años).
- Conocimiento en vinculación tecnológica y gestión de la innovación.
- Residencia en Uruguay y/o México.

Requisitos deseables:

- Se valorará que cuente con estudios de posgrado en temas de vinculación tecnológica y gestión de la innovación.
- Se valorará conocimiento y/o experiencia en el desarrollo de actividades similares en las áreas de interés del proyecto (medio ambiente, economía circular, desarrollo sustentable, alimentos e inocuidad alimentaria).

Asimismo, se valorará que el consultor contratado cuente con las siguientes competencias: capacidad de diálogo y comunicación efectiva (oral y escrita), trabajo en equipo, gestión del tiempo, capacidad resolutoria y de síntesis.

Actividades principales:

- Coordinación y organización de talleres/seminarios previstos en las actividades del proyecto en modalidad híbrida y presencial.
- Desarrollo de contenido y dictado de los talleres y/u otras dinámicas de vinculación tecnológica y gestión de la innovación.
- Moderación de los talleres/seminarios previstos en el proyecto (foco en objetivos, control del tiempo, asegurando la disponibilidad de recursos durante cada sesión – materiales físicos y digitales).
- Elaboración de informes finales de las actividades de fortalecimiento de unidades de vinculación tecnológica y de capacitación en vinculación y gestión de la innovación en Uruguay y México.
- Elaborar un plan para el Desarrollo de acciones de fortalecimiento de unidades de vinculación tecnológica.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

- P1: Plan de trabajo
- P2: Informe de las Actividades realizadas para el fortalecimiento unidades de vinculación tecnológica
- P3: Informe final del “Taller de Capacitación”
- P4: Informe final para el Diagnóstico tecnológico y para la identificación de al menos dos cadenas de valor por ecosistema (Uruguay-México). Contemplando las oportunidades y prioridades fijadas en las áreas de interés del proyecto (medio ambiente, economía circular, desarrollo sustentable, alimentos e inocuidad alimentaria)

REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y PLAZOS

El consultor/a trabajará en régimen de prestación de servicios profesionales.



El mismo reportará a los ejecutivos del Proyecto por parte de ambas instituciones en Uruguay y México, quienes supervisarán los productos entregables y con quiénes se coordinarán las actividades.

La aprobación de cada uno de los productos entregables estará sujeta a la revisión por parte de los responsables del Proyecto en Uruguay y México, quienes se reservarán el derecho de solicitar los ajustes que se estimen convenientes.

La duración de la consultoría será de 8 meses, hasta la finalización prevista del proyecto *“Generación de dinámicas ecosistémicas entre México y Uruguay para I+D+i y agregado de valor en cadenas productivas locales con énfasis en la problemática ambiental, economía circular y desarrollo sustentable”*.

LUGAR DE TRABAJO

El Consultor/a trabajará de manera híbrida (presencial y teletrabajo), deberá contar con equipo informático. Asimismo, deberá contar con disponibilidad para viajar una vez al exterior del país (México y/o Uruguay), durante una duración máxima de 5 días. Los gastos derivados de dichas actividades (pasajes y viáticos), correrán por cuenta del consultor.

FORMA DE PAGO

El monto total de la consultoría asciende a USD 14.800 (dólares americanos catorce mil ochocientos) IVA incluido, por todo concepto y los pagos se liberarán contra la aprobación de los productos entregables según el siguiente detalle:

Pago N°	Producto Entregable	Monto U\$S	Fecha de entrega de los productos
Pago I	Producto 1: Plan de trabajo	2800	A los 15 días de iniciada la consultoría
Pago II	Producto 2: Informe correspondiente a Actividades realizadas para el	4000	31/08/23

	fortalecimiento unidades de vinculación tecnológica		
Pago III	Producto 3: Informe correspondiente al Taller de capacitación	3000	20/11/23
Pago IV	Producto 4: Informe final	5000	15/12/23

El pago se efectivizará contra factura que el consultor deberá entregar al Ejecutivo del Proyecto del país de residencia (Uruguay o México), a nombre de: URU/15/002, sin número de RUT, según lo estipulado por Manual de Procedimientos para la ejecución del Proyecto del Fondo Conjunto Uruguay- México.

El plazo para la acreditación de los pagos tendrá una demora de aproximadamente 15 días hábiles, una vez que el Ejecutivo del Proyecto de la institución donde resida el consultor, presente la factura y la documentación requerida ante la Agencia correspondiente (AUCI o AMEXCID) quien tramitará los desembolsos ante la oficina del PNUD en Uruguay.

Junto con la factura correspondiente, el consultor deberá enviar complementariamente la siguiente documentación: identificación (copia de documento de identidad/formulario PNUD *supplier*), copia de registro único tributario/de contribuyente (RUT), datos bancarios para el pago y certificado o extracto bancario.

PLAZO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El consultor deberá postular a través de sitio web <https://i2t2.gob.mx/convocatorias/> en México o a través de info@pctp.org.uy en Uruguay (dependiendo del país de residencia del candidato), adjuntando antecedentes y CV.

El plazo para la presentación al llamado vence el martes 23/05/23 a las 17:00 h de México (20:00 h de Uruguay). La selección del candidato será realizada en conjunto entre los responsables del Proyecto de las instituciones de México y Uruguay.



En caso de dudas o consultas comunicarse al 2292 0984 (interno 108) o al info@pctp.org.uy

Durante el plazo que dura la consultoría, el consultor no podrá mantener vínculos contractuales con organismos del Estado tanto en México como en Uruguay.